

## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día 23 de agosto de 2021, en la Zona C del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

La Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena, dio inicio a la Reunión Ordinaria y se procedió con el desarrollo de la misma:

### **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

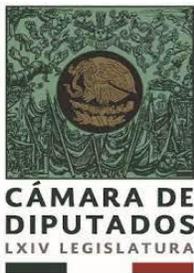
En uso de la palabra la Presidenta Juanita Guerra Mena, solicitó al Diputado Alfredo Porras Domínguez, diera a conocer el cómputo de asistencia de las y los legisladores de la Comisión de Seguridad Pública, asimismo, se informara a esta Presidencia, el Diputado que fungió en la Secretaría informó a la Presidencia que hay un registro de 17 legisladores, por lo que existe Quórum Reglamentario para iniciar la Décima Segunda Reunión Ordinaria. La Presidenta Juanita Guerra Mena, declaró abierta la Reunión Ordinaria de la Comisión.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Lista de asistencia y declaración del Quórum.

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la décima primera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral del Tercer año legislativo correspondiente al mes de marzo de 2021 a mayo de 2021.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe Final de la Comisión de Seguridad Pública correspondiente a la LXIV Legislatura de octubre 2018 a agosto 2021.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día para la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria que tome votación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria ya que ninguno de los Diputados presentes hace uso de la palabra.

Se toma la votación pertinente y se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.

Se aprueba y se remite para los efectos parlamentarios correspondientes.

**LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021 A MAYO DE 2021.**

La Diputada Juanita Guerra Mena pregunta si algún Diputado quiere realizar algún comentario, y al no existir nadie que desee hacer uso de la voz, solicita a la Secretaría que haga la votación correspondiente, en consecuencia, se aprueba con 16 votos a favor cero en contra y una abstención, en consecuencia, se aprueba por mayoría el Informe Semestral.

Se aprueba y se remite para los efectos parlamentarios correspondientes.

Acto seguido se procedió al siguiente punto del orden del día:

**LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2021.**

La Diputada Juanita Guerra Mena expone el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros legisladores: Con la reunión del día de hoy, damos cierre a una etapa legislativa de trabajo y colaboración; de un saldo que sin duda es favorable no solo en términos de productividad parlamentaria sino en el desarrollo de las discusiones que dieron origen a nuevas normas que representan nuevas formas de entendimiento entre ciudadanos y quienes detentan el orden coactivo del Estado.

Las y los integrantes de esta Comisión, podemos concluir los trabajos con la tranquilidad de que al país se le entrega un marco jurídico mucho mejor y más sólido que el que recibimos hace apenas 156 semanas.

En estos 3 años, fueron turnados a la Comisión: 82 Iniciativas, 200 Puntos de Acuerdo y 4 Minuta para su dictamen y 21 Iniciativas para opinión, de los cuales, se dictaminaron y atendieron más de 150 proyectos.

En comparación con la Legislatura pasada, en la que recayeron 67 iniciativas y 96 puntos de acuerdo, cerca de 170 proyectos, donde únicamente fueron dictaminados 40 de ellos, con lo que podemos deducir que en esta Legislatura, en esta Comisión, hubo una participación mucho más activa de todos los diputados, por supuesto de sus integrantes y de la Mesa Directiva, así como una mayor productividad legislativa aumentando más del doble la dicha productividad, tanto cuantitativa como cualitativamente. Agradezco toda su participación y entrega, esto es resultado de todos, porque la seguridad, la hacemos todos.

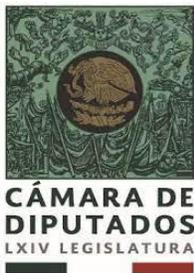
Asimismo, Celebramos un total de 16 reuniones de Comisión que dan cuenta de la emisión de normas jurídicas inéditas y de gran trascendencia para el país.

La actual legislatura culmina el trabajo de 3 años, entregando resultados en lo que respecta a la expedición de todo un marco jurídico en materia de Seguridad Ciudadana, creando la dependencia cabeza de sector, como la Secretaría de la Administración Pública Federal, encargada de la coordinación de acciones, políticas, planes y programas en la materia y con una visión de cuidado y protección de los Derechos Humanos.

Una Secretaría diseñada por el Poder Legislativo, con visión progresista y de cambio estructural, estableciendo las bases de una política criminológica integral, la cual, por primera vez en la historia reciente de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvo un perfil de encargada del diseño de políticas públicas y sobre todo, de un profundo respeto a lo que se deliberó en esta Cámara.

Junto con ello, esta Comisión deliberó la arquitectura legal y la estructura de la Guardia Nacional, como el mayor cuerpo del Estado en materia de combate a la delincuencia; una Guardia Nacional acorde a las necesidades y diseñada para establecer una simbiosis positiva y favorable con nuestras prestigiadas Fuerzas Armadas, que siempre y en todo momento fueron respetuosas de la labor de esta Comisión y que de manera generosa fueron y siguen siendo, factor determinante en la formación, capacitación y adiestramiento de los elementos, así como un valioso aporte de capital humano.

De igual manera, un aporte esencial y que debe dejar satisfechos a cada una y cada uno de nosotros, es el haber expedido la Ley Nacional que Regula el Uso de la Fuerza de las corporaciones de Seguridad Pública; una ley que era clamor social de organizaciones, especialistas, académicos y los propios elementos policiales, que responde a una serie de Convenciones e Instrumentos internacionales suscritos por México en materia de respeto a los Derechos Humanos y de la que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en su momento, que su ausencia constituía por si sola, una violación a los derechos de los gobernados.



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

Esta norma bien vale el trabajo de una legislatura y nos distingue su expedición, por lo que hemos pasado a la Historia por ello.

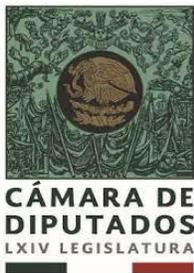
No dejo de destacar que esta norma y la que da forma y soporte jurídico a la Guardia Nacional, fueron aprobadas por un importante consenso fruto del acuerdo y colaboración de todas las fuerzas políticas aquí representadas, enriqueciendo el dictamen desde su visión plural y aporte propositivo.

Esta Comisión contó con un importante diferenciador en la deliberación con respecto al trabajo de otras y fue precisamente, el hecho de que la gran mayoría de los dictámenes de las normas que aquí se analizaron, salieron con una aprobación que va mas allá de los votos emitidos por el Grupo Parlamentario con mayoría, siempre privilegiando el diálogo para logra el consenso entre todas las fuerzas políticas, generando un ecosistema de cordialidad, de y un valioso espíritu de colaboración entre sus integrantes. Lo cual, agradezco de manera personal a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión su inmejorable conducción, con amplio debate de técnico que nos permitió transitar todos los dictámenes sometidos con altura de miras, por ello y por sus valiosos aportes, que, en estos tres años, la regla de oro fue siempre bajo el principio permanente de ser escuchadas todas las voces, el respeto, el diálogo y la apertura.

Nuestras diferencias y nuestra marcada visión respecto de la Seguridad Pública fueron sorteadas por la capacidad de cada una y cada uno de ustedes por plantear de manera respetuosa sus posturas, por ello, reconozco en todos los integrantes de esta Comisión su valiosa aportación y su calidad parlamentaria pero sobre todo, el alto sentido de responsabilidad y de respeto; en el primer caso, porque fuimos de las comisiones que celebraron prácticamente todas sus sesiones sin necesidad de re agendar o posponer por falta de quórum y en el segundo caso, porque siempre que se dieron debates e intercambios de posturas, prevaleció el respeto y las ideas, sin descalificaciones.

Agradezco el apoyo de mis compañeras y compañeros de la Junta Directiva de la Comisión por su alto grado de responsabilidad, por siempre estar dispuestos a lograr acuerdos y sobre todo, porque con su participación y apoyo en la conducción de los trabajos, pudimos generar legislación en beneficio de nuestros representados. De la misma forma, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión, quienes desde diferentes posturas ideológicas y de partido, hicieron más plural y enriquecedor, los dictámenes y trabajos realizados en esta Comisión, gracias por todo ello.

Asimismo, agradezco al cuerpo técnico y a todos los asesores de mis compañeros legisladores, quienes siempre estuvieron presentes y pendientes de los trabajos realizados, para dar fiel seguimiento y dedicación con sus conocimientos.



## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Compañeras y compañeros: La Seguridad Pública es labor inacabada y en constante perfeccionamiento, representa la esencia y existencia del Estado Moderno y da cohesión al régimen normativo que es regulador de la conducta social y límite a los excesos para lograr la paz, la justicia y la preservación de los derechos fundamentales de cada una y cada uno de nosotros.

Esta tarea es corresponsabilidad de todos y de manera creciente, la sociedad ha establecido mecanismos e instrumentos como coadyuvante de esta labor; por ello, una de las tareas pendientes de la próxima legislatura deberá ser, el regular de manera precisa el andamiaje jurídico que permita una participación activa del colectivo social en esta labor en su vertical de Seguridad Privada.

Aunado a ello, habremos de incorporar a la deliberación parlamentaria, la estructura normativa que permita combatir con eficacia nuevas formas comisivas de delito en donde el uso de la tecnología se ha orientado para lesionar a la sociedad y sus integrantes.

Se trata de una agenda en donde una vez más debemos encontrar el consenso y el aporte, la visión compartida de mecanismos que permitan una aplicación eficaz de la norma, enviando un mensaje a la sociedad, en donde la presencia del orden social y de la fuerza del Estado se imponga a una delincuencia que ha lesionado nuestra tranquilidad y nuestra paz.

Culminamos nuestra labor como integrantes de esta Comisión, sabedores de que la Seguridad Pública se construye día con día, con esfuerzo, voluntad y colaboración, pero, sobre todo, con diálogo y apertura.

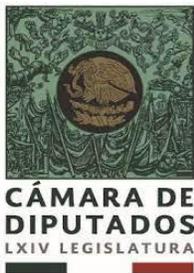
Aspectos que caracterizaron los trabajos de esta Comisión durante los 3 años. Muchas gracias a todos.

Hecho lo anterior, solicita a la Secretaría tomar la votación del Informe Final, contando con 16 votos a favor cero en contra y una abstención, en consecuencia, se aprueba por mayoría el Informe Final de la Comisión.

### **ASUNTOS GENERALES.**

La Diputada Juanita Guerra Mena pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz. Por lo que los siguientes legisladores piden la palabra:

Diputada Carmen Mora García: Buenos días a todos, los saludo con afecto. Con gratitud quisiera hacer un agradecimiento a la Presidenta Diputada Juanita Guerra y a todos los compañeros legisladores por haber alcanzado los logros realizados. Sabemos que esta Comisión es una de las más importantes, teniendo trascendencia en la vida cotidiana de los mexicanos el cual es un tema sensible en la que este gobierno ha trabajado para lograr



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

las reformas necesarias para combatir a la delincuencia. Si bien sabemos que lo que se trabajó no fue lo suficiente, no obstante, se hizo lo necesario para crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se creó la Guardia Nacional. Esta Comisión ha sido fundamental para el Plan de Desarrollo Nacional. Hoy pasamos el compromiso para la siguiente legislatura para seguir trabajando por todos los mexicanos.

Diputada Miroslava Sánchez Galván: Quisiera hacer un reconocimiento a la compañera diputada Juanita Guerra Mena al frente de esta Comisión, haciendo un trabajo extraordinario junto con todas las compañeras y compañeros de la Comisión. Nuestro reconocimiento. Estoy convencida que esta Legislatura hizo historia.

Diputada Julieta García Zepeda: Agradecer a cada uno de los que componemos a este grupo de legisladores de seguridad, mi reconocimiento sin importar partidos, sino que importa el objetivo que teníamos. En especial para la diputada presidenta por siempre estar disponible para Michoacán y al equipo técnico por siempre querer colaborar.

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Reconocer el trabajo que se ha hecho en esta Comisión, al equipo de trabajo técnico, a la Mesa Directiva y a su Presidenta. Se ha trabajado con una buena intención, lamentablemente no vemos un cambio en lo que le duele a México que es la inseguridad. Desde la trinchera donde nos toque estar debemos darle a las mexicanas y mexicanos la tranquilidad de vivir en paz. Hicimos un esfuerzo, la estadística legislativa es buena, sin embargo la realidad del país no mejora. Debemos reconocer los errores porque de no hacerlo, no se podrán corregir. Hago un llamado muy respetuoso para seguir luchando para tener un país más seguro.

Dip. María Guadalupe Román Ávila: Quiero agradecer a nuestra compañera y amiga Presidenta Juanita Guerra Mena, por su destacada labor frente a esta Comisión, sentamos las bases para el plan de paz y seguridad en esta Cuarta Transformación. Nuestro mayor logro fue crear la Guardia Nacional, Institución necesaria para mejorar la seguridad.

**CLAUSURA.**

La Presidenta Juanita Guerra Mena levanta la reunión.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 23 de agosto de 2021. Signan los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.